

| COM           | DD A C     | Código       |                  |
|---------------|------------|--------------|------------------|
| COMPRAS       |            | GA-DC-003    |                  |
| Fecha Vigente | 14/07/2021 | Versión<br>1 | Página<br>1 de 2 |

#### 1. OBJETIVO

Establecer las pautas para la adquisición de los bienes y/o servicios necesarios para el funcionamiento de los procesos institucionales.

#### 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica desde la solicitud de insumos, solicitud de mantenimiento y termina con la entrega de equipos, materiales, insumos o servicios.

## 3. RESPONSABLE

Es responsable de las compras es el líder administrativo.

#### 4. DEFINICIONES

**Solicitud de insumos:** Formato en el que los usuarios, especifican artículos o servicios que se requieran, indicando la justificación de la compra.

**Servicio:** Actividad organizada que se presta y realiza con el fin de satisfacer determinadas necesidades.

**Proveedor:** Persona natural o jurídica que en un momento determinado suministra un bien o provee un servicio.

**Proveedor crítico:** Son aquellos que nos proporciona bienes o servicios y que inciden directamente en la prestación del servicio educativo.

**Proveedor no crítico**: Corresponde a aquel proveedor cuyo producto o servicio no tienen gran impacto en la prestación del servicio educativo

**Compra:** Es el conjunto de actividades a realizar en la empresa para satisfacer una necesidad.

**Orden de compra**: Documento comercial que soporta las condiciones del negocio pactadas con el proveedor; también se puede utilizar el documento acordado con el proveedor).

#### 5. ACTIVIDADES

Se realiza la solicitud de insumos por medio del formato Solicitud de insumos al líder administrativo según corresponda la sede señalando fecha de solicitud, proceso que solicita, descripción y características del insumo o producto, justificación del insumo o producto y cantidad del insumo.

El líder administrativo radica el consecutivo de la solicitud en el consolidado de insumos, el líder administrativo o el director autorizan la compra, el líder administrativo inicia trámites para la compra. En el consolidado de insumos quedara el estado de: aprobados o rechazadas.

#### 6. COMPRAS.

El líder administrativo revisa el listado de proveedores para realizar la compra; en caso de no contar con el proveedor se buscará por internet o por recomendación de terceros; se realiza la selección de acuerdo al procedimiento (evaluación y selección de proveedores).

Si la solicitud de insumo es mayor a trescientos mil pesos (\$300.000) se requiere realizar orden de compra incluyendo las características del producto, debe ser enviada al proveedor por correo electrónico y registrando el consecutivo en el consolidado de insumos.

| <u> </u>             |
|----------------------|
|                      |
|                      |
|                      |
| ASEVIS               |
| Asociación Educativa |
| VIDA Y SALUD         |

| COMPRAS       |            | <b>Código</b><br>GA-DC-003 |                  |
|---------------|------------|----------------------------|------------------|
| Fecha Vigente | 14/07/2021 | Versión<br>1               | Página<br>2 de 2 |

Para los proveedores de servicios y compras permanentes, no será necesario realizar orden de compra, debido a que son verificados con documentos propios del proveedor.

Al proveedor nuevo se le solicita 1 cotización para realizar la compra del insumo acorde con las características requeridas y realizar evaluación inicial al proveedor recurrente o por primera vez.

Las compras urgentes podrán ser autorizadas de forma inmediata por el director sin tener cotizaciones, pero se debe dejar evidencia en la solicitud de insumos.

## 7. TRATAMIENTO DE SOLICITUD DE INSUMOS

El líder de proceso podrá realizar la solicitud de insumo y entregarla por vía correo electrónico o física al área financiera, posterior a la entrega la solicitud será resuelta en un tiempo no mayor a 30 días calendario, se debe contestar la solicitud de insumos con consecutivo y criterio en un tiempo menor a 48 horas vía correo electrónico, teniendo en cuenta lo siguiente:

- a) Los estados y tiempos de respuesta son alto<=15 días, medio<=25 días y bajo<=30 días.
- b) Si son requerimientos de proceso misional se prioriza con estado alto con un tiempo máximo 15 días
- c) Si son procesos directivos y de apoyo serán clasificados según la justificación y el recurso disponible para realizar compras no planificadas.

# 8. VERIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO COMPRADO

Los insumos son recibidos por el líder administrativo realizando la verificación con la solicitud de insumos y/o orden de compra, en cuanto a precios, cantidades y características. La entrega se realiza al solicitante por medio de la solicitud de insumos y en caso de existir novedades se registrará en el campo de observaciones del formato.

Si la compra no corresponde a lo requerido, se le informa al proveedor en forma escrita y si es necesario, se realiza la devolución registrándose en la solicitud de insumos en el campo de observación.

En caso de proveedores de servicio se verificará la calidad y cumplimiento del mismo

# 8. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

Selección y evaluación de proveedores

## 9. REGISTROS REFERENCIADOS

Orden de compra Listado de proveedores